INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS TV PUBLICA Nº 01/2013
"ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA TV PUBLICA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, sito en las calles Ayolas 451 entre Estrella y Oliva, Edificio Capital, Entrepiso, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 067 de fecha 21 de febrero de 2013: Juan José Caballero Villalba, Director General de Asesoría Jurídica, César Palacios, Director General de Medios del Estado, Carmelo Alvarez, Director Financiero, y Rafael Gill Pereira, Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas, a efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas, convocada por la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República para la "Adquisición de seguro de bienes y vehículos para la TV Pública".

Al respecto, se mencionan los antecedentes del proceso:

1. Llamado aprobado por Resolución Nº 054 de fecha 7 de febrero de 2013, correspondiente a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PUBLICA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA TV PUBLICA – AD REFERENDUM", se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se encarga a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de los trámites pertinentes.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 713/2013 de fecha 22 de febrero de 2013, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa: 28 - TV Pública, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, Fuente de Financiamiento: 10 - Recursos del Tesoro, del Presupuesto asignado a la Televisión Pública Paraguay, dependiente de la SICOM, para el Ejercicio Fiscal 2013.
3. Nota UOC_SICOM Nº 04/2013 de fecha 25 de febrero de 2013, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PUBLICA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA TV PUBLICA".
4. Invitaciones cursadas a las siguientes firmas: Grupo General de Seguros S.A., Aseguradora Paraguaya S.A., Rumbos S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., y La Consolidada S.A. de Seguros.
5. Nota DNCP Nº 4761/2013 del 28 de febrero de 2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la que se retiene el llamado de referencia.
6. Nota UOC – SICOM Nº 08/2013 del 1 de marzo de 2013, por la que se responde la nota mencionada en el punto anterior y se solicita nuevamente la verificación del expediente.
7. Adenda Nº 01/2013.
8. Adenda Nº 02/2013.

9. Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de marzo de 2013.
10. De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de Ofertas. Las ofertas fueron anunciadas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

OFERENTE	COTIZACION G.	
1. ASEPASA	Lote Nº 1	380.000.000.-
	Lote Nº 2	65.000.000.-
	TOTAL	445.000.000.-
2. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Lote Nº 1	420.000.000.-
	Lote Nº 2	91.000.000.-
	TOTAL	511.000.000.-
3. ALFA S.A. DE SEGUROS	Lote Nº 1	150.000.000.-
	Lote Nº 2	33.600.000.-
	TOTAL	183.600.000.-
4. PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS	Lote Nº 1	47.619.000.-
	Lote Nº 2	39.000.000.-
	TOTAL	86.619.000.-
5. SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY	Lote Nº 1	120.801.000.-
	Lote Nº 2	21.019.000.-
	TOTAL	141.820.000.-

INFORME TECNICO

11. Se procedió a realizar la evaluación de las documentaciones presentadas por los oferentes, que se presenta como ANEXO A.
12. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas, concluyéndose que las mismas cumplen con las exigencias técnicas establecidas en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones (ANEXO B).
13. Se realizó la comparación de condiciones financieras mínimas de las firmas oferentes, concluyéndose que las mismas cumplen con las exigencias establecidas en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones (ANEXO C).
14. **Cuadro Comparativo** de **Ofertas.** Se realizó el Cuadro Comparativo de Ofertas, que forma parte integrante del presente informe de evaluación.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

15. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11° del Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por las firmas Aseguradora Paraguaya S.A., Panal Compañía de Seguros Generales S.A., Grupo General de Seguros S.A., y Sancor Seguros del Paraguay S.A., respectivamente, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PUBLICA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA TV PUBLICA", las cuales han dado cumplimiento a las

exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los formularios de ofertas y planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados, y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

Sin embargo, corresponde mencionar que la firma Sancor Seguros del Paraguay S.A. no cumple con lo estipulado en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) – CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO, del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas respecto a la existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años, por lo cual su oferta debe ser rechazada, de conformidad con lo establecido en el artículo 60, numeral 5, artículo 61, numerales 3 y 4, del Decreto Nº 21.909/2003.

Por otro lado, en cuanto a la oferta de la firma Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros se observa que la Lista de Precios no ha sido debidamente completada, pues no ha cotizado los precios unitarios de los seguros requeridos en los dos Lotes, por lo que la misma debe ser rechazada, de conformidad con lo establecido en el artículo 58, numeral 3, del Decreto N° 21.909/2003.

16. El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por lote.

17. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, por lote, correspondiente a la firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A. (Lotes 1 y 2), resultando que cumple con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.

CONCLUSIÓN

18. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A., RUC 80025239-0, posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor, por lote, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS TV PUBLICA Nº 01/2013 "ADQUISICION DE SEGURO DE BIENES Y VEHICULOS PARA LA TV PUBLICA".

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

19. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha del llamado.

20. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61º del Decreto Nº 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta presentada por la firma Panal Compañía de Seguros Generales S.A. cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, por lote, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, de conformidad con el siguiente detalle:

LOTE Nº 01 SEGURO DE EDIFICIO CONTRA INCENDIOS Y ROBO (ESTUDIOS CENTRALES TV PUBLICA)

Monto: G.47.619.000 (guaraníes cuarenta y siete millones seiscientos diecinueve mil).

LOTE Nº 02 SEGURO DE AUTOMOVILES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA TV PUBLICA

Monto: Gs. 39.000.000 (guaraníes treinta y nueve millones).

Es nuestro informe.

Carmelo Alvarez
Director Financiero

Rafael Gill Pereira
Coordinador Dirección General de Administración y Finanzas

César Palacios
Director General de Medios del Estado

Juan José Caballero Villalba
Director General de Asesoría Jurídica

ANEXO "A"

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS	OFERENTE				
	1. ASEPASA	2. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	3. ALFA SA DE SEGUROS	4. PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS	5. SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY
Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 %	Seguros Chaco S.A Nº 22.1508.09723/000	ASEPASA Nº 18.1508.07631/001	PANAL Nº 56.1508.00111.000	ALFA Nº 36.1508.0003013.0000	LA MERIDIONAL DE SEGUROS Nº 43.1501.0001188.0000
Fotocopia simple de la C.I del firmante de la Oferta.	-------	-------	-------	CUMPLE	-------
Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	-------	-------	-------	CUMPLE	-------
Fotocopia simple de última DDJJ de IVA.	CUMPLE	-------	CUMPLE	-------	-------
Declaración simple de Renta.	-------	-------	-------	-------	-------
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado	-------	-------	-------	CUMPLE	-------
Fotocopia de estatutos (P. Jurídica)	-------	-------	-------	-------	-------
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40º Y Nº 20º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-------
Constancia del SIPE	1238798	1238621	1239230	NO CUMPLE	1239249

DOCUMENTOS	OFERENTE				
	1. ASEPASA	2. GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	3. ALFA SA DE SEGUROS	4. PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS	5. SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY
OTROS	-Información del Oferente. -Planilla de Precios. -Cobertura de seguros requeridos. -DD.JJ. De conocer suficientemente las codiciones de prestación de los servicios. -Certificado Latin Broker de reaseguro Calif. AA. -Registro de Corredores de reaseguros habilitados del BCP. -Registro público de empresas reaseguradoras del exterior habilitadas para operar en el país BCP. -Curriculum de la Empresa. -DD.JJ. de cobertura similares a otras entidades del Estado. -Antecedentes de contratos anteriores. -Balance Gral .2008, 2009. Estado de resultado, flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto 2008, 2009, 2010, 2011, 2012. -Aclaración y Adenda 1. -P.B.C. -certificación de Cta. Bancaria. -Certificado de cumplimiento Seguro Social. -Planilla de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía del ultima Trimestre 2012. -Proforma de Pólizas. -DD.JJ. de que las proformas de Pólizas estan inscriptas en el BCP. -DD.JJ. de margen de salvencia. -DD.JJ. de los Talleres mecánicos que operan con la aseguradora. -Listado de las Agencias. -DD.JJ. de que el 70 % del personal es de nacionalidad paraguaya. -Formulario de información financiera.	-Información del Oferente. -Planilla de Precios. -Cobertura de los Seguros Requeridos. -Constancia de Verificación In Situ. -DD.JJ. De conocer las condicianes requeridas en la presente licitación. -Designación del Sr. Juan ramón González como reCUMPLEnte legal. -Declaración del 70 5 del personol de la empresa en de nacionalidad paraguaya. -listado de Coberturas a Instituciones públicas. -Antecedentes de Contrato. -Descripción de la Situación Financiera de la empresa 2011, 2012. -Margen de solvencia y Fondo de Garantía al 30/Junio/2012. y al 30/Setiembre/2012. -Indicadores Financieros y de Riesgos. -Listado de aseguradoras habilitadas por el BCP. -DD.JJ de los modelos de Pólizas vigentes e inscriptos en el registro público. -Resoluciones de Inscripcion de Modelos de Pólizas del registro público. -Certificado de cobertura de Aan Benfiel. -Carta compromisa de AON Benfield. -Registro de empresa del exterior habilitadas a operar en el país BCP. -registro de corredores habilitados para operar en el país. -Planes Habilitados. -Listado de los Talleres con los que opera. -Aclaración y Adenda 1.	-Planilla de Precios. -Detalle de los Bienes a Asegurar. -Adenda 1. -DD.JJ. De conocer la naturaleza de los servicios requeridos. -Información del Oferente. -cata de Asamblea Gral. Ordinaria. -Contrato de Reaseguradora latin Broker. -DD.JJ. de conocer la naturaleza y el volumen de los bienes a asegurar. -DD.JJ. de conocer las condiciones establecidas en el PBC. -Antecedentes de Contrataos. -Balance 2009 al 30/Junio/2012. -DD.JJ. de que la firma ALFA esta habilitada a operar en el ramo comprendido de elementales y patrimoniales. -Resolución de Inscripcion en Registro público. -Listado de Funcionarios. -Margen de Solvencia y Fando de Garantía al 31/diciembre/2012. -Nomina del Directorio. -Listado de riesgos en los que opera actualmente. -Listado de sus locales. -Detalle de las coberturas a Entidades Públicas y privadas. -Antecedentes de contrato.	-Planilla de Precios. -Información del Oferente. -Modificación de sús Estatutos. -Constitución de la Sociedad Anónima. -Acta de la ultima Asamblea Ordinaria. -CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN DE ASAMBLEA MINISTERIO DE HACIENDA. -ReCUMPLEción o favor del Sr. Raul Fernández. -DD. JJ. de conocer la naturaleza de los servicios requeridos. -Detalle del Directorio. -Locales en asunción e interior del país. -Detalle de los Broker de reaseguros nacionales e internacionales. -Listado del ramo en los que opera. -Carta de Clientes. -Balance Gral. 2009 al 2012. -Certificación de MAPFRE camo reaseguradora. -Constancia de renovacion AON Benfield Argentina, -Nota de cobertura de AON Bemfield. -Listado de empresas que acreditan el Margen de Solvencia Mínima requerido por el BCP. -Resolución de inscripción en el registro público de pólizas y autorizacion para operar. -Modelos de Pólizas. -Planilla de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía al 31/diciembre/2012. -Certificado de cumplimiento con el Seguro social. -PBC, Axlaración y Adenda 1.	-Planilla de Precios. -Información del Oferente. -Cooper GAY Reaseguradora. -Modelos de Pólizas. -Inscripciones de planes de seguros CUMPLEdos en el BCP. -Planilla de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía al 31/diciembre/2012. -Cartera de Inversión. -Resumen del estado de ReCUMPLEtividad de compoñias que operan en Seguros Patrimoniales. -Situación de Liquidez. -DD.JJ. de que los modelos de pólizas se encuentran inscriptos en el registro público. -Constancia de verificación In Situ. -Detalle del Directorio. -Antecedentes de contrato. -DD.JJ. de la fecha del inicio de sus actividades y de las coberturas a instituciones Públicas y privadas. -Antecedentes Pago de Siniestros. -PBC, Aclaración y Adenda 1.
RESULTADO	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA

ANEXO "B"

Planilla de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ITEM	CODIGO DE CATALAGO	DESCRIPCION	UNIDAD de MEDIDA	CANT.	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Panal Compañía de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.
LOTE N° 1: SEGURO DE EDIFICIO CONTRA INCENDIOS Y ROBO (ASUNCIÓN, CAPIATÁ Y PILAR)									
1	84123501-002	Seguro de Edificio contra Incendio y Robo Estudios Centrales Tv Pública. Cinco Pisos del Edificio CK 23 Ex Copaco. Alberdi Nº 633 c/ Yaedo - Asunción.	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE N° 02: SEGURO DE AUTOMÓVILES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SICOM									
1	84131503-001	Seguro de Automóviles. Según Detalle CAMION DE EXTERIORES MARCA AKIRA AÑO 2008 - Color Beige Valor Aprox. En Gs.: 1,100,000,000.-	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	84131503-001	Seguro de Automóviles. Según Detalle CAMIONETA FIAT MODELO DOBLO AÑO 2012 Color: Rojo con LOGOO Valor en Gs.: 100.000.000.-	UNIDAD	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ANEXO "C"

Planilla Comparativa de Condiciones Financieras Mínimas

	Requeridos PBC / Adenda Nº 1 y 2	Sancor Seguros del Paraguay S.A.	Aseguradora Paraguaya S.A.	Alfa S.A. de Seguros y Reaseguros	Panal Compañía de Seguros	Grupo General de Seguros S.A.
Margen de Solvencia	1,50	4,81	2,56	2,42	3,56	2,29
Patrimonio Propio No Comprometido	5.000.000.000	20.109.936.745	11.943.647.907	5.372.300.706	12.000.000.000	14.561.973.407
Fondo de Garantía	4.000.000.000	10.465.609.538	12.659.946.343	8.016.741.870	20.574.997.898	8.169.514.459
Disponibilidades al 30/06/2012	2.000.000.000	7.234.629.538	6.600.860.228	2.142.373.113	5.736.199.738	3.709.381.323
Cantidad de Reaseguradoras	2	2	[illegible]	2	2	3
Calificación de Reaseguradoras	BBB (Standard's & Poor's)	AA- y A +	AA y A-	[illegible] AA-	A +	A +

Observación: Sombreado y letras negritas corresponde a fuera de rango.